

ambiciones hubiera habido, sería un el mandatario, y no un cuerpo de cinco miembros, en que ninguno es más que simple ciudadano aisladamente. Si ambiciones hubiera habido, no ensayaríamos hoy el Gobierno impersonal, forma á nuestro modo de ver, la más perfecta del sistema republicano, y la única adaptable para pueblos acostumbrados á obedecer á cualquiera hombrezuelo que se ha propuesto tiranizarlos.

Se dirá que el número de gobernantes, aludido como prueba en favor de nuestra opinión, lo es de la contraria. Para desvanecer esto, basta examinar uno por uno los antecedentes de los señores que componen el Gobierno provisional; basta saber la repugnancia con que cada uno de ellos aceptó el honor de ser elegido gobernante, siendo más de uno el que insistiera en su propósito de renunciar.

Los ambiciosos no firman actas públicas, comprometiéndose á no aceptar la presidencia de la República, ninguno de los que forman parte del Gobierno, y tienen ó hubiesen tenido mando militar en la última campaña de la Restauración. Hecho demasiado conocido por todos; pues tuvo lugar en el banquete patriótico de la alameda, y se publicó en los periódicos del siguiente día.

Si latentes estuvieran los gérmenes de división, no se habría formado el Gobierno con individuos, antes reputados por miembros, de diferentes bandos políticos, ni habría durado la armonía tres días después del triunfo, ni siguieran hasta hoy rivalizando todos en patriótico desinterés.

¿Cuáles han sido las encontradas pretensiones de los caudillos, á que hace relación el bien querido en el Ecuador, señor Dr. Castro? Ninguno ha deseado ser jefe Supremo, ni cosa que se le parezca; ninguno ha pretendido hacer imperar tal ó cual régimen político; ninguno ha querido cosechar siquiera las glorias del triunfo conquistado en común, y por sólo la juventud distinguida del Ecuador.

Malos informes extraviaron, seguramente, los juicios del señor Ministro de Colombia; los que habrán sido rectificados ya, por la marcha uniforme de los acontecimientos posteriores á la formación del Supremo Gobierno provisional de la República.

He aquí el oficio publicado en el número 336 de "La Reforma" de Bogotá, y que ha motivado estas ligerísimas líneas.

Ecuador.

Popayan, 31 de enero de 1883.

Señor presidente de la Unión.

Tengo el honor de trasmitiros el siguiente parte que recibí por el correo de hoy:

Legación de los Estados Unidos. Quito, 13 de enero de 1883. —Número 88.

Han empezado á cumplirse los acontecimientos que anuncié á usted por mi telegrama de treinta (30), número ochenta y siete (87). Reunidas en Ambato las fuerzas contrarrevolucionarias que vinieron del Azuay, con las de Sarastí, tomando cuerpo la invasión del Norte, cayeron todas sobre esta capital el diez (10) del presente, y librado un reñido combate que duró 13 horas, arrollaron al ejército del dictador, con grandes pérdidas, tomando muchos prisioneros, inclusive los principales jefes y oficiales y sin escapar

ni la familia del general Veintemilla asilada donde los jesuitas. Yo logréc recabar cuatro días antes se pusiera en libertad y á mi disposición á todos los colombianos prisioneros de guerra. Las encontradas pretensiones de los caudillos hacen que hasta hoy no se organice un gobierno provisorio, para dar así fuerza moral al triunfo alcanzado, y aunque esto se hará al fin en breve, quedarán latentes gérmenes de división, que bien pronto producirán sus naturales resultados y para surgir no muy tarde, un gobierno personal. No parece fácil que el dictador pueda sostenerse en Guayaquil, porque son débiles los medios con que cuenta, y la opinión, que le es allí adversa, tomará mayor aliento. Deploro la muerte del presidente señor Zaldúa, que la supe por conductos privados; envío un saludo de felicitación al segundo designado, señor Otálorra, y hago fervientes votos porque él consolide la paz pública en Colombia y asegure el predominio de los buenos principios.—M. M. Castro.

Soy vuestro atento seguro servidor,

H. Hurtado.

DECLARACIONES

relativas á los robos del Tesoro nacional.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, 4 23 de febrero de 1883.

Señor Alcalde municipal: Desde el mes de octubre de 1879 hasta diciembre de 1882 inclusive, he erogado la Tesorería de esta provincia la suma de 19,000 pesos en mensualidades á 500 pesos para la alta policía, resultando de los comprobantes del año 82, que se hallan en este Ministerio, que esas mensualidades las ha recibido Camilo Villavicencio; como es indispensable describir la inversión que se haya dado á estos fondos nacionales, he recibido orden del Supremo Gobierno Provisional para decir á usted que, sin pérdida de momentos, haga comparecer al citado Villavicencio, y declarar con arreglo al siguiente interrogatorio.—1.º Diga qué destino ó cargo público desempeñaba el declarante en los años de 1879 á 1882.—2.º Con qué carácter recibí de la Tesorería de Pichincha quinientos pesos mensuales, según consta de los recibos del declarante; 3.º—Expone porcentualmente quién le comisionó para esa percepción.—4.º Qué inversión daba á esos quinientos pesos mensuales, ó qué finos entregaba.—5.º Diga desde qué fecha empezó á recibir esas mensualidades; y 6.º—Diga todo lo que le constare y supiere sobre este particular.—Practicada esta diligencia con las citas que de ella resultaren, se servirá usted remitirla á este Ministerio, dejando copia legalizada para la causa que sigue en el juzgado de usted, con el objeto de describir los autores y cómplices del despilfarro de las rentas públicas.

Dios guarde á US.

Vicente Lucio Salazar.

Quito, febrero 23 de 1883.—A las once del día.—Recíbase la declaración que se ordena y remítase original al H. señor Ministro de Hacienda dejando la copia respectiva.—Salazar.

A la hora que se expresa proveyó el decreto anterior el señor don Francisco Ignacio Salazar, Alcalde 1.º municipal, Quito, febrero 26 de 1883. Ante mí, Salazar.

En la ciudad de Quito á 27 de febrero de 1883 Ante el señor Juez compareció el señor Camilo Villavicencio, quien juró según derecho previa explicación de las penas del perjurio, y en vista de las preguntas que anteceden, declaró del modo siguiente:

A la primera dijo: Que no recuerda con precisión el cargo que ejercía en los años á que se refiere la pregunta; pero que cree que se ocupó por comisión dada por el General Veintemilla en sacar de la Tesorería nacional quinientos pesos mensuales bajo la firma del exponente; que esos recibos eran dados, si mal no recuerda, expresando que eran los quinientos pesos para gastos de policía secreta.

A la 2.ª Que con el carácter de comisionado del General Veintemilla.

A la 3.ª Que se refiere á la contestación anterior.

A la 4.ª Que los entregaba al General

Veintemilla; pero no el exponente, sino el tesoro ó uno de los edecanes de Gobierno, pues que, el que habla, se limitaba únicamente á dejar los enunciados recibos en aquella oficina, y á percibir veinte pesos de redistribución de manos del General Veintemilla, y cuando este marchó para Guayaquil, veintecientos pesos de la Tesorería, por orden del expresado General, y á causa de lo que lleva expuesto.

A la 5.ª Que no recuerda; y que debe constar de los recibos dejados en Tesorería.

A la 6.ª Según lo oyó al General Veintemilla, y aún debe constar de los recibos esas cantidades eran para gastos de policía secreta, ó alta policía; que no se acuerda más pero que al exponente no le consta más de lo que lleva expuesto, ni puede decir acertadamente la inversión que se haya dado á esos fondos.—Se afirmó y ratificó en lo expuesto, y firmó con dicho señor juez; y que doy fe.—Francisco Ignacio Salazar.—Cristóbal Villavicencio.—Ante mí, Cosme Salazar, Escribano público.

En Quito, á 8 de marzo de 1883.

Ante el señor Juez compareció el señor Francisco Albornóz, quien juró según derecho, previo recordatorio de las penas del perjurio, y contrayéndose á la cita que hace Camilo Villavicencio en la cuarta contestación dijo: Que no recuerda bien haber llevado personalmente al General Veintemilla los quinientos pesos de que habla Villavicencio; pero que sí entrególos al expresado General cuando estaba en Quito; y que cuando no estaba aquí, pasaban esos quinientos pesos á formar el fondo de que disponía la familia del General Veintemilla, según se les ocurría, deducidos los veintecientos pesos que en ausencia del General se le entregaba á Villavicencio. Que es cierto que á este señor no se le entregó nunca los quinientos pesos referidos, pues que cuando estaba en Quito el General Veintemilla se le permitía á dejar recibos; y cuando los veintecientos pesos mensuales de que él habla y no más, dejando siempre el recibo enmudeado. (Se ratificó en lo expuesto y firmó con el señor juez, de que doy fe. Francisco Ignacio Salazar.—Francisco G. Albornóz.

Ante mí, Cosme Salazar, escribano público.

CURIOSIDADES

República del Ecuador.—Ministerio de Retado en el Despacho de Hacienda.—Quito, 1.º de febrero de 1882.

Señor Gobernador de esta provincia: Los gastos invertidos en la celebración de los aniversarios de 8 de setiembre y 9 de octubre últimos ascienden á la cantidad de diez mil quinientos pesos, según la cuenta practicada por el señor Emilio Alencastro; por manera que hay un déficit de quinientos pesos, los mismos que US. se servirá ordenar se entreguen al expresado señor Alencastro; quedando con esta entrega concluida toda cuenta á este respecto.

Lo digo á US. reiterando el contenido del oficio de este Ministerio número 805 de 13 del próximo pasado.

Dios y Libertad.

Martín Icaza.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, diciembre 13 de 1881.

Al señor Gobernador de esta provincia. S. E. el Presidente de la República en uso de las atribuciones que le concede el artículo de la ley de 2 de octubre del año pasado, acordó el gasto de diez mil pesos para solemnizar en esta capital el aniversario del día 8 de setiembre de 1878; en cuya virtud, dispone que la Tesorería de esta provincia tomando de la cantidad votada por el artículo 115 del presupuesto, entregue al señor Emilio Alencastro la referida suma de diez mil pesos para que este corra con los gastos tanto de la solemnidad religiosa como de los regocijos públicos aplicando el sobrante que quedare á la solemnización del 9 de octubre, debiendo el expresado señor Alencastro conformar á la Tesorería el recibo respectivo de la expresada cantidad y rendir cuenta de los gastos á este Ministerio, para con su aprobación quedar absuelto de toda responsabilidad.

Lo digo á US. para su cumplimiento y más allá.

Número 214.—República del Ecuador. Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil 4 8 de abril de 1882.

Al H. señor Ministro de Hacienda. Encarilado para hacer los gastos de recepción de S. E. el Presidente de la República, me es honroso poner en conocimiento de US. H. que en Yaguachi se han invertido trescientos pesos en recibir á S. E. y su comitiva, de cuyo gasto pido la aprobación

suprema. Igualmente solicito la aprobación de doscientos pesos y veintidos en Santarosa en una comisión importante para el servicio. Dios y Libertad.

J. Sánchez Rubio.

Número 254.—República del Ecuador. Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, 4 29 de abril de 1882.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda. Me es honroso dirigirme á US. H. solicitando la aprobación del gasto de doscientos pesos invertidos en Santa Rosa, con el objeto de dar solemnidad al importante acontecimiento verificado el 9 del presente, proclamando Jefe Supremo de la República al Excelentísimo señor General Don Ignacio de Veintemilla.

Dios y Libertad. J. Sanchez Rubio.

República del Ecuador.—Quito, 6 de enero de 1883.

Señor Belisario Garzón, comisario de guerra del centro.

De los fondos que tiene Ud. en su poder para los gastos que ocasiona la campaña del centro, entregará Ud. al señor Delegado Supremo la suma de diez mil pesos, que llevará consigo para atender á las más urgentes necesidades.

Lo digo á Ud. para su cumplimiento.

Dios y Libertad. Martín Icaza.

Recibí la cantidad expresada en la presente orden.—Quito, enero 7 de 1883.

Leopoldo Fz. Salvador.

Quito, 4 2 de enero de 1883.

Señor Comisario de guerra Belisario Garzón.

Sírvase Ud. remitir al señor Gobernador de Imbabura el auxilio de trescientos pesos [\$300] para que esta se reparta á la columna "Diradores del Norte" que se encuentra en marcha con dirección á esta capital.

Lo digo á Ud. para su cumplimiento.

Dios y Libertad. Martín Icaza.

He recibido del señor Comisario de guerra trescientos pesos [\$ 300] para canchardarlos á Imbabura.

Quito, enero 2 de 1883.

Miguel Benites.

Quito, 4 7 de enero de 1883.

Señor Comisario de guerra, Belisario Garzón.

Sírvase U. entregar al señor Fernando Romero la suma de setecientos pesos [700] pesos que existen en su poder, para completar el último pago de veías que se mandaron trabajar para vestuarios del ejército.

Dios y Libertad.

Leopoldo Fz. Salvador.

Recibí del señor Comisario de guerra la cantidad que se manda satisfacer. Fecha ut supra.

Fernando Romero.

Número 10.—Ministerio de Hacienda.

El señor José Antonio Rodríguez ha consignado en este Ministerio la suma de dos mil pesos que, por orden del Gobierno, ha recibido de la Tesorería de hacienda, como importe de los gastos hechos en la celebración del Ocho de Setiembre. Esta cantidad fué empleada por el capitán Juan José Molina de acuerdo con el Tesorero de hacienda, en el llamado obsequio al ejército existente en esta capital, por orden del Gobierno, y otros gastos que se relacionan con dicha festividad.

Quito, octubre 20 de 1882.

Martín Icaza.

ACTUALIDAD.

Veintemilla hacia circular que 2000 colombianos al mando de Rosas invadían por el Norte para auxiliarse; lo que es completamente falso, porque Rosas ha ido para Popayan con negocio de mulas.

Decía también que Marietta y Morelos estaban á la cabeza del "Catorce" ocupando Imbabura.

Muchos extranjeros han sido tomados de reclutas, por lo cual han

pedido la protección del buque de guerra italiano, y como le fué concedida, Veintemilla está furioso.

En Guena corrió la noticia de que Guaranda había sido ocupada por Veintemilla. En Imbabura dicen los *modistas* que su amo está ya en Quito.

La fuerza de Guayaquil consta de 1,300 hombres, de los cuales 700, veteranos; por manera, que han desertado más de treientos en el mes de febrero.

Varios jefes del Dictador ofrecen rendirse, así que se acerque el ejército restaurador.

El pueblo está desesperado; su odio por Veintemilla es extraordinario.

Quito debe vestir de luto, porque el Capitán General dijo al correo de gabinete, que no volvería a esta Ciudad sino á traer á su familia; en castigo de su entusiasmo por la Restauración, hará su residencia en Guayaquil.

El Dictador ocultaba todavía la destrucción de su ejército en Quito; la había presentado como un combate de pocas pérdidas, y en que tocó á los suyos retirarse en orden.

Ha mandado hacer zanjas al oriente del Salado; es allí donde se ha colocado los cañones antiluvianos que existían en la "Planchada" y "Saraguro."

Madrid, el cuco, bebió una copa por su entrada de General á Quito.

Manabí, tomado por Alfaro. Barahona, en actitud de atacar á Guayaquil.

El Dictador pasó á principios de febrero una circular al Cuerpo consular, anunciándole iba á abrir operaciones sobre la provincia de Los Ríos; lo ha cumplido.

Veintemilla está medio loco; pero juró sostenerse, apoyado exclusivamente en el amor de los pueblos.

Confiesa que el comercio de Guayaquil trabaja contra él; pero espera que le devuelva sus simpatías, así que se restablezca los negocios; tiene razón, ya iremos.

No alcanzan los sueldos para la guarnición de los vapores de la Ría; porque la desconfianza, desde la fuga del "Bolívar" es extraordinaria.

No está cortado el puente del Salado; por el contrario, se está poniendo tres puentes de caña en los esteros más próximos al cerro.

Las enfermedades diezman el ejército enemigo, porque duerme todas las noches sobre las armas y á la pampa; temen ser atacados á cada instante.

Una persona muy honorable escribe lo siguiente:

"La tropa de Veintemilla que fué á Daule se trajo á un tal Cabrera, cómplice, según voz pública, en el asesinato de Piedrahíta. Y como Veintemilla y su fiel servidor Manuel Castro suelen estar interesados en hacer desaparecer toda prueba de tan horrendo crimen, muy probable es que al caer Veintemilla no se halle Cabrera entre los vivos.

Por esto se explicará Ud. el odio de Solís contra el Dictador, y el porqué ha combatido en contra; pues veía que se trataba de desaparecerlo, para eliminar testigos."

Fugaron de la cárcel de Guayaquil todos los presos políticos, menos dos.

La compañía de minerales de Zaruma encargó á Europa cuarenta cajones de dinamita, la que le vino en el vapor inglés *Benthuthre*; noticioso Veintemilla de esto, despachó una embarcación con tropa para que quitara la dinamita, con el objeto de poner bombas automáticas en las fortificaciones. Sa-

hedor el vecindario de Guayaquil del propósito del Tirano, se alarmó con justicia, pues era tanto como la ruina de la hermosa Guayaquil; y obtuvo de los cónsules, que tomarán parte para prevenir ese crimen escandaloso. En consecuencia, el cónsul inglés solicitó el auxilio de la "Caracaciolo," y este buque de guerra vigiló al que conducía; al exterior la dinamita, para que no fuera robada por Veintemilla, á quien no sentó bien el regreso de ese, para él, poderosísimo elemento; pero más pudo el buen juicio del pueblo y la comiseración del Cuerpo consular.

En estos días, el CLERO de Guayaquil se dirigió á Veintemilla, por escrito, personalmente y en comunidad, haciéndole ver los malos resultados de su tenaz persistencia en el mando, y las ventajas que para la República y para sí mismo, le proporcionaría la dimisión de la Dictadura y separación del poder; pero el orgulloso y mudo *Cuyamboño*, despotizó al clero, rechazando las proposiciones de paz que éste le hizo.

La situación de Guayaquil es cada día peor.

El comercio sin movilidad: los ánimos exaltado y llenos de odio hacia el Dictador, á consecuencia de la desesperada situación.

Veintemilla ha chocado con el consul inglés, por insultos del "Huat" á la nave *Mistersjens Star*.

Agoniza Veintemilla; Viva la Restauración!

VARIEDADES.

FOTOGRAFIA DE D. LEOPOLDO SALVADOR.

Quito, febrero 20 de 1888.

Señor Sarjento mayor Leonidas Grijalva.—Muy estimado amigo:—Espero se servirá Ud. contestarme, á continuación las siguientes preguntas: 1.º Si convocados por mí, se reunirán el 8 de enero próximo Ud. y otros jefes del ejército que estaban á mis órdenes? 2.º Si entonces les propongo la reconciliación con la revolución, escogitando un medio que, decoroso y justo, evitase la efusión de sangre? 3.º Si le he sabido que me había dirigido al señor general Sarasti, el cual aceptaba mis proposiciones? 4.º Si la mayoría de los jefes, rechazó todo arreglo y resolvió combatir? 5.º Si en el mismo día, contra mi voluntad y desconociendo mi autoridad volvió el ejército á ocupar la ciudad; y 6.º Si por la noche de aquel día reunidos en palacio, todos los jefes acordaron separarme del mando, Soy de U. atento amigo.

Leopoldo Salvador.

CONTESTACION.

Quito, Marzo 1.º de 1888.

Señor Don Leopoldo Salvador.—Presente.—Mi apreciado amigo:—Satisfaciendo el interrogatorio que Ud. me hace en su estimado del 20 del pasado, digo: 1.º Que no he sido convocado por Ud. á reunión alguna en ese día 8 de enero último, que sólo recibí orden verbal del general Rendón, para que á las cinco de la tarde me situara en la plaza mayor, con la columna "Tiradores del Norte," diciéndome que solo era un movimiento falso, en dicha plaza, y que inmediatamente regresáramos á nuestro cuartel ordenándose que dejara todo el parque en el cuartel con una pequeña guardia; entonces le dije al general Rendón, que ningún soldado tenía una sola cápsula, y me contestó que no importaba, y que dejase todo en el cuartel, y volvió á retirarse que no importaba, que no íbamos á dar ningún movimiento falso en la plaza indicada, y retirarnos en el acto á nuestros cuarteles. En consecuencia llegados que fuimos á dicha plaza, y en donde estaban ya el batallón 14, volvió el mismo general y me ordenó que siguiera al batallón 14, desfilando éste por la calle de San Agustín, en donde continuamos la marcha hasta Chimbacalle, haciendo alto frente á la quinta del padre Menten, donde me ordenaron mandar una compañía de mi cuerpo por descubierta de orden superior: inmediatamente ordené que fuera, dirigiéndome al instante donde el

comandante Morales, y diciéndole que no tenía una sola cápsula, y contándole lo ocurrido en la marcha, y contestándole sobre lo mismo me dijo: que la orden que él había recibido verbal del general Rendón, era la misma que la mía, y que había no se que engañado; entonces ordenó yo que no marchase ningún soldado hasta que nos mantuvieran, entonces el comandante Morales fué el que me proporcionó las municiones necesarias y continuamos la marcha, una vez que ya estábamos municionados.—A la 2.º dije: que es falso que nos propusiera reconciliación alguna, que de lo único que me habló Ud. por la noche fué que la columna de Jefe Supremo, y me dijo con estas palabras: "van mas de veinte y tantos combates y la República está comovida y solo es contra un hombre, y este hombre es Veintemilla; pues bien, ahora debe ya desaparecer de la escena política, siendo yo el único que puedo salvar la patria; y Ud. lo que debe hacer es proclamarme Jefe Supremo, que es lo único que conviene para la salvación de la Patria, y si no quiere eso, formáremos un triunvirato que se componga de mí persona y Teodoro Gomez, Zaldivar y Casamayo; pero siempre siendo yo el primero."

Entonces contestándole yo Ud. le dije: que jamás estaba por ninguna de las dos proposiciones de Ud. y me contestó que, ya habíamos hecho mucho por estar mezclado con los Salazares y que jamás estaría por ellos. A la 4.º dije: que la mayoría de los jefes se resolvieron combatir antes que cometer una traición tan infame ó inhumana nombrándole á Ud. Jefe Supremo, pues sea ya triunfando ó sufriendo con honor, que ser arrastrados á una traición tan infame. A la 5.º Que sin embargo de haber sido rechazado por su infame plan fueron obedecidos sus órdenes, y á la prueba cuando llamó Ud. á todos los jefes y nos dijo: que Quito estaba ocupado con las fuerzas del norte, sur y centro que ha bian mas de mil quinientos hombres, nos dijo que si queríamos batirlos, ó no, y respondimos que sí, entonces nos dijo Ud. pues sin perder tiempo, pronunciando palabras entusiastas, y desde ese momento marchamos desplegados en guerrillas quedándose Ud. á retaguardia con su escolta de honor. A la 6.º dije: que cierto que nos reunimos los jefes para hablar á Ud. y no pudimos hacer y le mandamos al general Mata, diciéndole que habíamos conocido su traición y que no queríamos darle en desaire, y que renuncié como sucedió el 9 por orden general.—Fuealtado á U. el uso conveniente Soy de Ud. atento y seguro servidor.

L. Grijalva.

Quito, febrero 20 de 1888.

Señor Sargento Mayor Saá.—Estimado amigo:—Espero se sirva contestarme á continuación á las siguientes preguntas: 1.º Si el 8 de enero próximo supo usted que los jefes convocados por mí en la reunión que tuvo lugar resolvieron transigir con los jefes de la revolución y combatir; y 2.º Si fué desconocida mi autoridad por el ejército en aquel mismo día.

Soy de usted atento amigo.

Leopoldo Fr. Salvador

CONTESTACION.

Respetado señor:—Contesto á sus dos preguntas: 1.º Que supe por referencia á los jefes, que usted había convocado á ellos, para hacer tratados y evitar el derramamiento de sangre, pero no sé en que términos. A la 2.º Ignoro que haya sido desconocida su autoridad, porque no hubo quien le quite sus atribuciones.—Soy afectísimo seguro servidor.

Panóptico, 3 de marzo de 1888.

Lope Saá.—(Fiel copia del original.)

Señor Angel Polibio Chaves, Redactor propietario de "Los Principios".

En un artículo de su estimable periódico intitulado: "declaraciones relativas á los robos del Tesoro nacional," he tenido la honra de figurar con dos mil pesos recibidos para la composición del camino de Atoag á Chones, y aunque Ud. no es responsable de la redacción del documento, sino de su publicación, esta mismo me obliga, sin embargo, á decir algunas palabras en este asunto.

Cierto es que me entregaron en los meses mencionados en el documento los dos mil pesos, como el recibo respectivo lo demuestra también; y antes de que se me entregara la suma respectiva no había casi persona en la capital que lo ignorase. No creo que haya habido dinero mas bien invertido, y me siento honrado por haber hecho este pequenísimo bien al país.

Hasta aquí todo estuviera bien, pero como no sé, hasta donde puede difundirse el periódico, quiero con justa razón salvar mi nombre, por no estar todos al corriente de lo que en la capital nadie ignora; pues la forma del documento en su estilo lacónico es completamente ambigua, y pudiera hacer creer á cualquiera que los dos mil pesos han sido tomados con cierto pretexto para hacerlos desaparecer en utilidad particular. En los doce años que he tenido la honra de servir al país, no he sido servido de ningún Presidente, sino del deber que tenía, siempre con perjuicio mio y á veces con cierto peligro: sobre este particular me basta la opinión pública.

Confesada la entrega de la plata, lo que viene más al caso es la cuenta respectiva de su inversión, y algo sorprendente ha sido para mí que en lugar del Tesorero ó del Ministro de Hacienda haya figurado el Alcalde municipal.

Deber mio es entregar tal cuenta, tan luego que se haya invertido toda la suma en el trabajo que está haciéndose, aunque con más lentitud, por razón del invierno para consultar al mismo tiempo la economía. Las cuentas de los mil setecientos pesos gastados estarán á disposición del Señor Ministro de Hacienda tan luego que las exija. Si el Señor Tesorero se ha excedido de sus facultades al entregar el dinero sin comprobantes no me toca juzgar, lo único que puedo asegurar es, que la obra de un camino jamás se hará sin fondos adelantados.

Esta es la aclaración que tenía que hacer, á fin de que comprenda el público el estado verdadero del asunto. Para mí será siempre buena lección la enseñanza que me ha dado el Alcalde municipal.

Quito, 27 de febrero de 1888.

J. B. Menten.

Estudios ministeriales

EL 24.

Sin duda en celebración del 24 de mayo de 1822, día de la batalla de Pichincha, mandó el patriótico gobierno del General Veintemilla pintar con tinta sobre la alfombra del Ministerio de lo Interior, en el salón que ocupaban los tres jefes de sección sendos *reivindicadores*, uno para cada uno de ellos, para que se divirtieran, en los no pocos ratos de ocio, en un juego muy usado en los cuarteles, y que consiste en un cajón compuesto de seis cuadros, señalados respectivamente con los números 4, 8, 12, 16, 20 y 24, al cual se van tirando monedas hasta que uno alcance con una de ellas al último cuadro; ó que sumando las cifras á que han ido llegando las monedas ajuste el número 24. Lo que más llama la atención en los del Ministerio es que en ellos hay pintados letreros que dicen: *Viva Veintemilla, Viva el 8 de setiembre de 1870...* etc.

El nombre de Napoleón en las pirámides, el de Homero en el Parnaso, el de Antibal en los Alpes, el de Bolívar en el mapa geográfico de una nación, el de Veintemilla en un juego pintado sobre una alfombra.

bra! ; Justicia al mérito ! ¿ Donde quedará mejor ese nombre sino en las cartas de los naipes, en el tapete de una mesa de juego, en el guaritapelo de una Martiriones, en el rótulo de una botella de Brandy ?

Y así ha quedado legalizado el 24 ministerial, con el nombre del Jefe Supremo, escrito con él á manera de ejesites de los decretos del poder; siendo de advertir, que al Dictador halagaría sobremana esta muestra de la afectuosa gratitud de sus súbditos y señal inequívoca de su popularidad.

El 24 ministerial era el libro de enseñanza que el gobierno regalaba á sus empleados para sacarlos del seno de la ignorancia. El jefe de sección del Ministerio de lo Interior aprendería en él el régimen constitucional del Estado, las armonías económicas entre la política y el juego, entre la patria y el bolsillo, y además el modo de administrar la República que talvez un día podría caer en sus manos. El de Relaciones Exteriores sabría por medio de él las leyes internacionales mercantiles, con todo el globo convertido en un inmenso 24, en el cual la fortuna y desverguenza son únicos agentes de riqueza, cuando echándose á espaldas honor y conciencia, se anda sólo en busca de dinero y de intrigas; sabría también que el juego tiene derecho de asilo, legalmente reconocido en palacios de hombres como Veintemilla, defendidos bajo la bandera del poder de un criminal. El de Obras Públicas podría ya formar, en vista de eso 24, el plano político de la República, levantado sobre los cimientos de la corrupción; y todos tres jefes aprenderían la ciencia de gobernar conforme á los principios del Dictador. Es posible que mucho del dinero que ha salido del erario para gastos secretos haya pasado antes por los cajones del 24 ministerial!

¡ Pobre Ecuador, convertido en una mesa de juego, donde se derrochaban los caudales públicos y se sortaba, hecha jirones su ensangrentada túnica. Los resultados de la dominación de Veintemilla se sienten caer sobre el corazón de la patria como gotas de plomo derretido. Cuando se extrene el teatro Que Salvador nos promete, Ofrezco hacer un sainete Sobre dicho veintemillero

L. P. A.

Desahogos de un cesante.

I

Se entenebrece mi día Y siento el alma entristada: Ya se acabó la mamada, Ya vino la cesantía, ¿ Dónde fuiste ilusión mía Del empleo de quince años? ¿ Sueños son ó desengaños Con que, inclemente, me abrumas? Volaron ya como plumas Muchos proyectos tamaños.

II

Ay! quince años de pitanza Son otros tantos de vida, Que me arranca la atrevida Libertad, sin esperanza. Libertad! en vano lanza Mi labio horrendo anatema: " Libertad y Orden " es lema De los fieros vencedores. . . . Malditos esos colores Que son de libres emblema.

III

Me avine á la esclavitud, Puesto que no era barata, Pues me pagaban con plata Mi humilde y muda actitud. Adular era virtud. Calumniar, merecimiento; Érame en esto un portento, Cuando á mi Señor servía; Como empleado y como espía, Rival no tuve entre ciento.

IV

La cosa cambia: el retiro De mi casa no me gusta; Tiento el bolsillo, y se asusta, Y da mi pecho un suspiro. Moriré . . . ¿ cómo respiro, Si me han quitado una herencia? Era mi firme creencia Poder vivir sin trabajo, ¡ Y hoy me tiene boca abajo Una infeliz ocurrencia!

V

Dicen que me harán volver No al destino, sino el sueldo: Por poco doy un regueldo Y empiezo á destafalleo. ¿ Cómo será? . . . ¡ Y ha de ser Que yo reintegro la renta! ¿ Qué me ha valido la venta De mi pobre dignidad? Oronda la Libertad

Me viene ajustar la cuenta.

VI

Perversa Restauración, Más que mi desdicha, negra, Tú tienes cara de suegra, De madrastra el corazón. Esta cruel devolución Me contrista de amargura: Si además la Dieta dura, Fué á tranco de un aoomodo; Mi amo se lo lleva todo, Y queda mi bolsa pura.

VII

Robé como subalterno Alguna que otra peseta; Y hoy la conciencia me aprieta Con el temor del infierno. El ladrón más campterno (El declarar no se manilla) Era mi amo Veintemilla. Si el guardián juega á los dados, ¿ Qué harán, patria, los donados? En esto no hay maravilla.

VIII

Yo muy poco recibí, Patria, perdona: te ruego; Pero, asimismo, no niego Que Don Ignacio, eso sí, Se descubrió un Potosí En el público tesoro; El se volvió Mulo de oro, Se bordó de cola á crin, Y juro por San Crispín, Que está más rico que un moro.

IX

Ay! Tesoro, prenda amable, Cuyo recuerdo, diá tirano, Si osé ponerte la mano, Fué como hombre deleznable. Sólo fuiste inacabable Para el regio dictador: Yo, cuitado pecador, Pocas veces te hallé abierto: Perdona, patria, este tuerto; No me hagas devolvedor.

X

Que mi Señor, descontento, Al fin de este suelo emigre, Donde hasta el perro y el tigre Tienen renta de sargento; En verdad yo no lo siento. Pero me privan de calma, Pero me duele en el alma, Que, amén de fuera el destino, Cometan el desatino De quitarle á uno la enjalma.

XI

Pague, en buena hora, Don Blas; Pague, en buena hora, Bertoldo; Restituya Don Leopoldo, Restituyan los demás. Pero, ¡ valga Barrabás! Que fuera feo pecado, El cobrar á un empleado Que fué de menor cuantía: Bastante es la cesantía Para un pobre destetado.

XII

Fulmina, patria, decretos Contra los grandes ladrones, Y, á la luz de mil blandones, Descubre gastos secretos. Cuántos, más que yo, repletos, Te ven con burlesca risa, Patria, que estás en camisa, Por no decirte: desnuda. Oh! sé clemente y sensada. Con quien te advierte y avisa.

XIII

Antes vivía seguro, (¡ Éramos felices antes!) Cuando se hallaban distantes Sarasti y Lizarzaburo. Hoy, que se oseta tan puro El arte de gobernar, No dejarán ya robar, Según me lo tienen dicho; Y saldrán con su capricho Landázuri y Salazar.

XIV

Reniego de estos patriotas Que descubren, con sus tretas, Tantos conitas secretas, Que hoy aparecen cosotas. Van á ponerse las botas Con estas restituciones; Y en adelante ladrones No habrá en tiempos por venir: Algo nos deben servir Tan rigurosas lecciones.

XV

Liberal, conservador, Según que viniera el caso,

Daba mi paso y repaso, Siempre como hombre de honor. La fortuna se favor Me negó, al fin, con crueldad: Me faltó la habilidad, Faltaron tino y donaire, Y estoy suspenso en el aire: Maldita la libertad.

Cachupín Verde.

CRONICA.

HILAS y bandas se necesita para la Ambulancia. En Lima volvióse ocupación de las tertulias sacar hilas; no había casa que no las obscurara semanalmente y en gran cantidad; Harán menos las virtuosísimas niñas y matronas del Pichincha! Harán menos las jóvenes y señoras de las demás provincias? El Supremo Gobierno debe declarar libres de porte las hilas que se mande á la Capital, y nombrar centros donde se colecte con prontitud.

EL SUPREMO GOBIERNO ha expedido un magnifico decreto mandando se proceda, para el reintegro de los sueldos, por la vía de apremio.

EL COMITÉ de Justicia, establecido en Cuenca, ha denunciado á las autoridades respectivas el crimen de envenenamiento, frustrado en instantes en que se iba á perpetrar en la persona del señor General Francisco J. Salazar: hazañas del valiente Veintemilla!

EL SUPREMO GOBIERNO PROVISIONAL ha ascendido á los valientes capturadores del " Bolívar ". Ojalá todos los innumerables premios concedidos hoy, fueran con la justicia que éste; pues Ayala, Crespo, Vejarano son acreedores á todo, por el inmenso servicio prestado á la causa de la Restauración nacional.

El patriotismo de estos jóvenes ha herido de muerte á Veintemilla; porque le ha quitado un buque utilísimo; ha abierto el camino con práctica enseñanza á los demás capitales de vapores; ha puesto de manifiesto el estado de la opinión en la desgraciada y hermosa Guayaquil, y nos ha colocado en aptitud de intentar golpes ciertos contra el desalentado ejército del Mulo.

Gloria á los valientes apresadores del " Bolívar ".

LOS NÚMEROS de " Los Principios " que se publique á más de los sábados, serán extraordinarios hasta el nuevo trimestre; no forman parte, por tanto, del precio de la suscripción.

COMO SE HA agotado la edición de algunos números de " Los Principios ", y se han perdido muchos de los paquetes enviados á las provincias, nuestros agentes tendrán la bondad de descontar el precio de los números que falten á los suscritores.

A ULTIMA HORA.

Damos á luz sin comentarios una carta dirigida por el virtuoso Padre Franco S. J. al señor Dr. don Luis Cordero. Lo que ella relata, angustia el corazón: nunca se ha oído que mueran de hambre en el Ecuador; siempre ha sido proverbial nuestra abundancia.

El Supremo Gobierno provisional ha cedido el producto de los reintegros, para el alivio de esos infelices hermanos de la mejor de nuestras provincias; pero esto, aun cuando fuere suficiente para satisfacer sus necesidades, no descarga á Quito de un ineludible y santo deber.

Es preciso que las señoras formen sociedades de socorro, que los hombres contribuyan con algo, que todos auxilien á esos desventurados con todo lo que sea posible.

Aquí es numerosa la colonia azuaya; es á la que toca dar ejemplo en favor de su provincia, y no dudamos lo hará.

Por lo que hace á nosotros, publicaremos en cada número el nombre de los que caritativos contribuyeren para aplacar el hambre de tantos pueblos, y arrancar á la muerte centenares de víctimas, demasiado caras para el corazón de la patria.

Se recibe limosnas desde hoy en la Subsecretaría del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores; y no dudamos que los sacerdotes contribuyan desde el púlpito á esta obra santa y meritoria, pues son apóstoles de caridad.

Señor Arzobispo, en el A zuay hace víctimas el hambre, piedad!

Excelentísimo Señor Doctor Don Luis Cordero.

Cuenca, marzo 7 de 1883.

Muy Señor mio:

El solo título de amistad no habría bastado para resolverme á escribirle a V. S., en las actuales circunstancias, considerándole sumamente ocupado en asuntos de la mayor importancia.

Mas he aquí que un asunto sumamente grave y serio me viene á poner la pluma en la mano. ¿ Qué cosa más grave y digna de llamar la atención de V. E. y demás miembros del Gobierno Provisional, que el ver morir de hambre cada día de diez á quince personas ó más aun, sin que sea dado el poderlas socorrer? Tal es el tristísimo estado de Quingoo, el Valle, Cumbe, Jima & . Toda ponderación es nula delante de la realidad. La sociedad de señoras de la Beneficencia, que yo presido, la Conferencia de S. Vicente con sus erogaciones han procurado hasta aquí hacer frente á tamañas necesidades;

mas no hay fondos que basten para una mínima parte de las exigencias urgentes de tantos ancianos, niños, y enfermos sin socorro, y otros que andan como esqueletos ambulantes. Este estado de cosas continuará por lo menos dos meses más, y es preciso que el Supremo Gobierno tome mano en el asunto y dicte las providencias necesarias para impedir la muerte de tantos centenares de personas, que ya no existirán cuando venga la época de la cosecha. Así lo han hecho otros gobiernos sin ser católicos como el nuestro.

Veá pues V. E. si propono en junta de gobierno la cuestión como urgentísima, y perdone á este su amigo y servidor el haberle ocupado no en beneficio propio, aunque nosotros también estamos luchando con la pobreza y viviendo de préstamo, y al fiado, sino en beneficio de la humanidad, y mande á su muy atento S. S. y capellán.

Miguel Franco S. J.

P. D. He hablado sólo de los pueblos, como que están mas necesitados que la ciudad, en donde la Conferencia protege cien familias, hace distribuir diariamente la sopa á los pobres que andan por las calles en número crecido, y se propone recibir á los niños y niñas que han quedado huérfanos. La sociedad de Beneficencia socorre como más de 150 personas ó familias; á más sus fondos que son precarios, están al gatarese.

DESPEDIDA.

Pacífico E. Arboleda ruega á todos sus amigos de esta capital se dignen dispensarle el que no haya podido despedirse personalmente de cada uno de ellos, por la premura con que ha tenido que preparar su viaje; y espera que le dirijan sus órdenes al litoral.

Quito, á 3 do marzo de 1883.